



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL N° 0245 DE 2014

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Pública N° 002 de 2014 para contratar la prestación del servicio de transporte especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, correspondiente al primer período académico de la vigencia 2014”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, el Acuerdo Superior N° 007 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante memorando de Octubre 22 de 2013 el Jefe de Servicios Generales de la Universidad de los Llanos envía al Vicerrector de Recursos Universitarios la proyección de recorridos estudiantiles para el primer y segundo período académico del año 2014.

Que mediante memorando N° 50.715 de Noviembre 05 de 2013 el Vicerrector de Recursos Universitarios envía al Secretario General la proyección de recorridos estudiantiles para el primer y segundo período académico del año 2014 para su aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Resolución Superior N° 078 de fecha Noviembre 18 de 2013, autoriza al Rector para contratar el servicio de transporte especial para los estudiantes durante el primer período académico de la vigencia 2014.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a mil trescientos (1.300) SMMLV y menor o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Pública de acuerdo con el Artículo 59 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 38795 de fecha 07 de ENERO DE 2014 POR VALOR DE **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$943.670.000) MCTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 13 de Enero de 2014, se publicó bajo la modalidad de Invitación Pública N° 002/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en “Contratar la prestación del servicio de transporte especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, correspondiente al primer período académico de la vigencia 2014”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL N° 0245 DE 2014

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Pública N° 002 de 2014 para contratar la prestación del servicio de transporte especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, correspondiente al primer período académico de la vigencia 2014”

Que mediante Resolución Rectoral N° 0067 de fecha 16 de Enero de 2014, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° 002 de 2014 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de Condiciones para Contratar la prestación del servicio de transporte especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, correspondiente al primer período académico de la vigencia 2014.

Que el día 21 de Enero de 2014, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió la oferta de la firma **AMERICAN TOUR S.A.S**, representada legalmente por el señor **LUIS HERNANDO CORREA BLANCO** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.173.149 expedida en Bogotá.

Que el día 21 de Enero de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas, se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico, el PGI de la División Financiera y el Jefe de Servicios Generales la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el Jefe de Servicios Generales, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **AMERICAN TOUR S.A.S**, representada legalmente por el señor **LUIS HERNANDO CORREA BLANCO** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.173.149 expedida en Bogotá, por la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$943.670.000) MCTE**.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **AMERICAN TOUR S.A.S**, representada legalmente por el señor **LUIS HERNANDO CORREA BLANCO** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.173.149 expedida en Bogotá, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Pública N° 002/2014, para contratar la prestación del servicio de transporte especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, correspondiente al primer período académico de la vigencia 2014,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL N° 0245 DE 2014

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Pública N° 002 de 2014 para contratar la prestación del servicio de transporte especial destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, correspondiente al primer período académico de la vigencia 2014”

por la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$943.670.000) MCTE.**

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes de Enero de 2014.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U